CONSORCIO PLANTAS TABIO

CARTA DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE TABIO (CUNDINAMARCA)
Alcaldía Municipal

Tabio - Cundinamarca

ASUNTO: Acuerdo consorcial para el **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES Y LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PARA LOS SECTORES EL BOTE, VEREDA LOURDES Y SECTOR LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE TABIO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

Los suscritos, el Ingeniero **JUAN CARLOS LAVERDE QUINTERO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.405.966 del Municipio de Tabio, actuando a nombre propio natural e identificado en el registro Único Tributario con NIT 80.405.966-1 y **JULIO ANDRÉS VARGAS RODRÍGUEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.828.522 de Bogotá D.C, en calidad de representante legal de **SIAMTEC SAS** con NIT 900.419.348-2; manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 005 DE 2017** cuyo objeto es: **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES Y LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PARA LOS SECTORES EL BOTE, VEREDA LOURDES Y SECTOR LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE TABIO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

" Y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
JUAN CARLOS LAVERDE QUINTERO	50%
SIAMTEC SAS	50%

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO PLANTAS TABIO**

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria y ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio a los demás integrantes del mismo.

5. El representante legal está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El Representante Legal del Consorcio es **Juan Carlos Laverde Quintero** identificado con la C.C. No. 80.405.966 del Municipio de Tabio y se designa como Representante Legal Suplente del mismo **Consorcio** a **Julio Andrés Vargas Rodríguez** identificado con la C.C. No. 80.828.522 de Bogotá D.C., con las mismas atribuciones y facultades del representante legal, quienes en señal de aceptación suscriben el presente documento.

7. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo: **Calle 6 No 1-32 Tabio, Cundinamarca**
Dirección electrónica: ingenieria.siamtec@gmail.com juancarlos1105@yahoo.es
Teléfono: **3123790338 - 3105661083**
Ciudad: **Bogotá D.C**

En constancia, se firma en Bogotá, a los 12 días del mes de Julio de 2017.

JUAN CARLOS LAVERDE QUINTERO
Persona Natural
C.C. No. 80.405.966 de Tabio

JULIO ANDRES VARGAS RODRIGUEZ
C.C. 80.828.522 de Bogotá D.C.
Representante Legal
SIAMTEC SAS
NIT.900.419.348-2
Carrera 71D No. 3-38
Tel. 2623149-3123790338
Ingeniería.siamtec@gmail.com